

7° Edición 2024-2025



galardón
ambiental
UCR

Objetivo general:

Implementar el reconocimiento ambiental en las Unidades de las Universidad de Costa Rica para fortalecer una **cultura ambiental** que ayude a mejorar la **calidad de vida** de la comunidad Universitaria y medir el grado de cumplimiento de la gestión ambiental.

Meta de la 7° Edición

- ✓ Promover la autogestión a lo interno de cada Unidad.
- ✓ Estimular la mejora continua de las Unidades.
- ✓ Alinear los diferentes instrumentos de gestión ambiental institucional en una estrategia.
- ✓ Mejorar el seguimiento y evaluación de acuerdo las condiciones propias de cada Unidad.

Niveles de participación

Tienen como objetivo la *mejora continua*, según dos criterios medibles:

- 1. Permanencia:** partición consecutiva (galardonándose).
- 2. Compromiso:** aumento en el alcance: personas participando, espacio físico y cumplimiento de criterios adicionales, innovación y capacidad de autogestión.

Nivel (1,2 y 3 años)

SEMILLA



Nivel (4 y 5 años)

PLÁNTULA



Nivel (6 años en adelante)

ÁRBOL



Nivel exclusivo PGAI

BOSQUE



Nivel
SEMILLA



Criterios de participación:

- Primera vez, 1 ó 2 años, intermitentes, no galardonados.
- Tener al menos un enlace Ambiental formalizado.
- Carta de compromiso de la dirección o jefatura.
- Llenar formulario de inscripción.

Criterios para obtener el reconocimiento Ambiental:

- ✓ Cumplir con los criterios obligatorios de la herramienta general.
- ✓ Obtener la calificación mínima del nivel.

Nivel PLÁNTULA



Criterios de participación:

- Cumplir con el nivel Semilla, por 3 años consecutivos.
- Tener comisión ambiental formal y activa.
- Cumplimiento del 90% del Plan de Trabajo.
- Excepciones:
 - Galardonadas en las últimas 3 ediciones: 6° (2022), 5° (2020-21) y 4° (2019).
 - Desertaron 5° Edición/2020-21-COVID: 6° (2022) y 2 años consecutivos antes de pandemia.
 - 3 o más años consecutivos (aunque no hayan participado en el 2022).

Criterios para obtener el reconocimiento ambiental:

- ✓ Obtener la calificación mínima del nivel.
- ✓ Cumplimiento de criterios obligatorios y adicionales.
- ✓ Compromiso evidenciado en el aumento del alcance:
 - Programa de educación ambiental.
 - Espacio físico.
 - Población.

Nivel ÁRBOL

Criterios de participación:

- Cumplir con el nivel Plántula por 2 años consecutivos.
- Tomar en cuenta las excepciones*.
- Compromiso: alcance 90 a 100% población, programa de educación ambiental y espacio físico.

Excepciones:

- Galardonadas en las últimas 3 ediciones: 6° (2022), 5° (2020-21) y 4° (2019).
- Desertaron 5° Edición/2020-21-COVID: 6° (2022) y 2 años consecutivos antes de pandemia.
- 3 o más años consecutivos (aunque no hayan participado en el 2022).

Criterios para obtener el reconocimiento Ambiental:

- ✓ Comisión ambiental activa y cumplimiento del 100% del Plan de Trabajo
- ✓ Obtener la calificación mínima del nivel.
- ✓ Innovación: buenas prácticas extra a la herramienta.
- ✓ Compromiso: demostrar sostenibilidad en las buenas prácticas y capacidad de autogestionarse.



Programa de Gestión Ambiental Institucional -PGAI:

En concordancia con el *Reglamento para la elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica*. Decreto Ejecutivo N° 36499-S-MINAE, del 17 de marzo de 2011 y sus reformas vigentes.

Criterios de participación:

- Compromiso de la alta dirección.
- Ser un espacio físico delimitado
Sede/Recinto/Finca
- Participar de inducción del proceso PGAI
- Subcomisión ambiental de PGAI conformada
- Deseable formación en PGAI

Nivel

BOSQUE

exclusivo PGAI





Nivel exclusivo
BOSQUE

Consta de 4 fases:

Fase 1. Diagnóstico: registros y protocolos entregado UGA.

Fase 2. Plan de acción: entregado UGA.

Fase 3. Implementación.

Fase 4. Quinquenio.

Criterios para obtener el reconocimiento Ambiental:

- ✓ Comisión ambiental activa y cumplimiento del 100% del Plan de Trabajo.
- ✓ Alcance de todo el espacio físico delimitado Sede/Recinto/Finca.
- ✓ Avanzar en el programa de educación ambiental.
- ✓ Presentar los documentos solicitados para avanzar en cada una de las fases.

El seguimiento es diferenciado según los años de participación, **no por niveles.**

Taller presencial de
lanzamiento 7° edición

Visita presencial

Reunión virtual individual

Reunión virtual grupal

Consulta abierta por Zoom

Evaluación
presencial con
evaluador
externo.

Verificación
entre pares

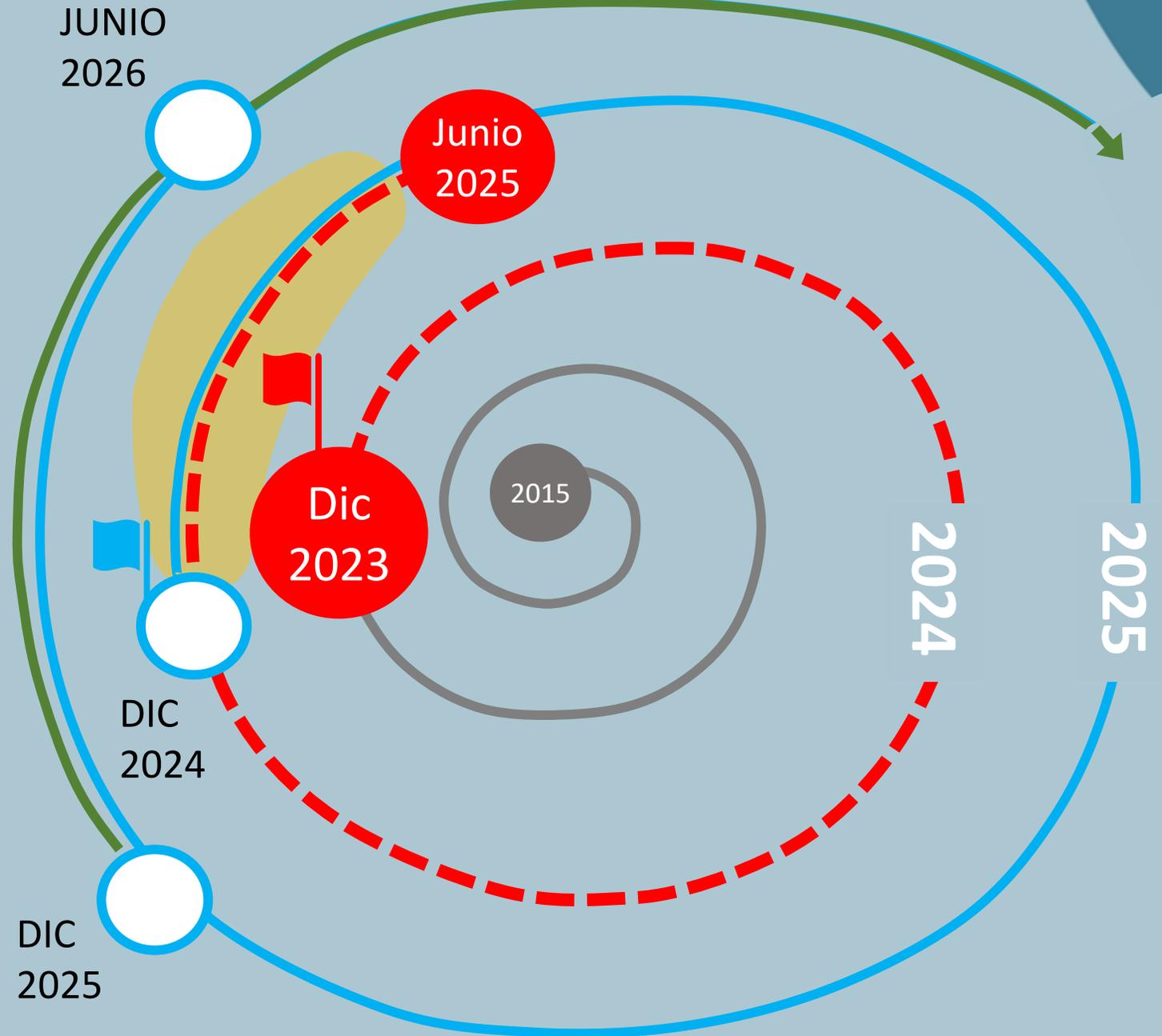
Modalidades de
SEGUIMIENTO

Ciclo del Galardón Ambiental UCR



11 meses efectivos

CICLO



Cambios más significativos

1. Categorías de participación vigentes: **General y PGAI**.
2. Niveles de avance: **Semilla, plántula, árbol y bosque**.
3. Calendario de implementación ampliado (**16 meses**).
4. Se retoman las **evaluaciones presenciales** con voluntarios externos a la UGA.
5. **Herramienta actualizada** con los criterios de cumplimiento obligatorio para PGAI.
6. No es obligatorio pasar de nivel para **permanecer activos** en el Galardón Ambiental UCR.
7. El **cambio de nivel** es reflejo de la capacidad de crecimiento de la unidad y de contar con condiciones de gestión instaladas para demostrar mayor compromiso.
8. **Mayor capacidad de autogestión y mejora continua**: son factores de índole administrativos, capacidad de trabajo de la comisión, recurso humano, compromiso de la jefatura.



Muchas gracias